



NOTIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE INVESTIGADORES/AS PRINCIPALES EXCLUIDOS/AS DE LAS SOLICITUDES POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA 2019 DE AYUDAS A «PROYECTOS DE I+D+i» EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+I Y DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

Mediante Resolución de 6 de septiembre de 2019 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria para el año 2019 del procedimiento de concesión de ayudas correspondiente a la convocatoria de «Proyectos de I+D+i» de los programas estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 472653; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre de 2019).

En el artículo 6.6 de esta convocatoria se establece que, si un proyecto se presentase con dos investigadores/as principales (IP) y uno/a de ellos/as fuese excluido/a por no reunir los requisitos establecidos en la misma, podrá admitirse a trámite la solicitud solo con un/a IP.

Efectuada la revisión de las solicitudes presentadas y conforme a lo previsto en el artículo 15.1 de la convocatoria, con fecha 4 de diciembre de 2019 se publicó en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades el requerimiento de subsanación y trámite de audiencia para aquellas solicitudes que presentaban defectos y/o causas de inadmisión por incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Transcurrido el plazo para la subsanación y vistas la documentación y las alegaciones presentadas, este órgano instructor ordena la publicación en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación, surtiendo todos los efectos de notificación practicada, de la relación de IP que incumplen los requisitos establecidos en la convocatoria y como consecuencia de ello son excluidos de las solicitudes

Asimismo, en el tercer párrafo del artículo 16.2 se establece que, en las solicitudes presentadas con dos IP, la comisión técnica podrá proponer que el proyecto se ejecute con un/a IP si considerase que alguno/a no reuniese las condiciones científico-técnicas suficientes para serlo. Esta persona perderá la consideración de IP, pasando a formar parte del equipo de investigación, siempre que cumpla los requisitos exigidos en el artículo 7. En estos casos, los proyectos serán informados en la propuesta de resolución provisional de concesión de la convocatoria.

Contra la presente notificación no cabe recurso alguno en vía administrativa, sin perjuicio de que las personas interesadas puedan alegar su oposición en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR Israel Marqués Martín Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa



ANEXO. IP EXCLUIDOS/AS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA «PROYECTOS DE I+D+i» - CONVOCATORIA 2019

ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUB ÁREA	INVESTIGADOR/A EXCLUIDO/A	COD. REQ.
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA (CNB)	PID2019-106488GB-I00	ВМС	ALBERTO PARADELA ELIZALDE	1
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE CIENCIAS DEL PATRIMONIO	PID2019-108295RB-I00	INF	JOSE ANTONIO MERLO VEGA	2
CENTRO DE INVESTIGACION ENERGETICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLOGICA (CIEMAT)	DPTO. DE MEDIO AMBIENTE	PID2019-111739RB-I00	ENE	MARIA PALOMA ALVAREZ MATEOS	2
FUNDACION BCMATERIALS-BASQUE CENTER FOR MATERIALS, APPLICATIONS AND NANOSTRUCTURES	FUNDACION BCMATERIALS-BASQUE CENTER FOR MATERIALS, APPLICATIONS AND NANOSTRUCTURES	PID2019-106794RB-C42	MEN	ROBERTO FERNANDEZ DE LUIS	2
FUNDACION PARA ESTUDIOS PARLAMENTARIOS Y DEL ESTADO AUTONOMICO MANUEL GIMENEZ ABAD	FUNDACION PARA ESTUDIOS PARLAMENTARIOS Y DEL ESTADO AUTONOMICO MANUEL GIMENEZ ABAD	PID2019-104414GB-C31	DER	MARIO KOLLING	2
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIV. LA PAZ	INSTITUTO DE INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HULP -IDIPAZ	PID2019-111717RA-I00	CAN	ELENA SENDAGORTA CUDOS	2
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	FACULTAT DE FILOSOFIA I LLETRES	PID2019-109662GB-I00	ART	JORDI CERDA SUBIRACHS	2
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ECONOMIA	PID2019-104960GB-I00	MAE	JUAN JOSE DOLADO	2
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA	PID2019-105309RB-I00	CTA	NURIA ANDRES DE PABLO	2
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	DEPARTAMENT BIOLOGIA EVOLUTIVA, ECOLOGIA I CIÈNCIES AMBIENTALS	PID2019-107182RB-I00	MAR	DAVID DIAZ VIÑOLAS	2
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	FACULTAD DE BIOLOGIA	PID2019-110248GB-I00	BDV	MARTA GOULA GOULA	2
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES PREHISTORICAS	PID2019-107260GB-I00	ARQ	MANUEL FROCHOSO SANCHEZ	2
UNIVERSIDAD DE GRANADA	FACULTAD DE DERECHO	PID2019-110864GB-I00	DER	MIGUEL OLMEDO CARDENETE	2
UNIVERSIDAD DE GRANADA	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	PID2019-110799GB-I00	LYL	ROCIO CELESTE ROMERO ZALIZ	2
UNIVERSIDAD DE LLEIDA	FACULTAD DE LETRAS	PID2019-108402RB-I00	LYL	ANA ISABEL BOULLON AGRELO	1
UNIVERSIDAD DE MALAGA	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	PID2019-111023RB-C31	IBI	FRANCISCO JOSE VICO VELA	2

ANEXO «PROYECTOS DE I+D+i» - CONVOCATORIA 2019



ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUB ÁREA	INVESTIGADOR/A EXCLUIDO/A	COD. REQ.
UNIVERSIDAD DE MURCIA	ESCUELA UNIVERSITARIA ENFERMERIA. MURCIA	PID2019-106545GA-I00	EDU	CESAR LEAL COSTA	2
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACION. AVILA	PID2019-108506RB-I00	EDU	MARIA JOSE BRUÑA BRAGADO	2
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	FACULTAD DE FILOLOGIA	PID2019-105450GB-I00	LFL	ALFONSO FALERO FOLGOSO	1
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	DPTO. DERECHO PENAL, ROMANO Y ECLESIASTICO DEL ESTADO	PID2019-107694RB-I00	DER	JOSE LUIS ZAMORA MANZANO	2
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	IDOCAL (INSTITUTO DE INV. EN PSICOLOGIA DE LOS RR.HH., DEL D.O. Y DE LA CALIDAD DE VIDA LABORAL)	PID2019-107389GB-I00	PSI	VICENTE ENRIQUE VILLANUEVA HABA	2
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	INSTITUT UNIVERSITARI D¿INVESTIGACIÓ DE POLÍTIQUES DE BENESTAR SOCIAL (POLIBENESTAR)	PID2019-105104RB-I00	EYF	MARIA EUGENIA RUIZ MOLINA	2
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	GRUPO DE INVESTIGACION RECONOCIDA BIOFORGE	PID2019-110709RB-I00	MBM	LUIS QUINTANILLA SIERRA	2
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	E.T.S. DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	PID2019-108883RB-C22	INF	JOSEFA ZULEIDE HERNANDEZ DIEGO	2
UNIVERSITAT ABAT OLIBA CEU	UNIVERSITAT ABAT OLIBA CEU	PID2019-111032RB-I00	EDU	CONRAD VILANOU TORRANO	2
UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	ESCUELA UNIVERSITARIA INGENIERIA TEC. INDUSTRIAL. BARCELONA	PID2019-111079RA-I00	IBI	XAVIER PELFORT LOPEZ	3

ANEXO «PROYECTOS DE I+D+i» - CONVOCATORIA 2019 2/2



LEYENDA:

COD. REQUISITO QUE INCUMPLE	DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN DEL/DE LA INVESTIGADOR/A	EFECTO
1	El CVA IP incumple los requisitos establecidos en la convocatoria (artículos 14.2.b) y/o 15)	Exclusión
2	Incumple régimen de participación y compatibilidad (artículo 6.2. d))	Exclusión
3	Incumple el requisito de vinculación con una entidad que cumpla los requisitos del artículo 5 (artículo 6.2.b))	Exclusión

Las observaciones de las causas deexclusión de cada investigador/a se detallarán en la comunicación de la composición de los equipos de investigación que se enviará a Facilit@

LEYENDA ANEXO. «PROYECTOS DE I+D+i» - CONVOCATORIA 2019